



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 65854/2018

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Susana Del Valle Cinelli, Presidente de la Sociedad de Medicina de Trabajo de Córdoba, Sociedad científica filial del Circulo Médico de Córdoba, solicitando auspicio de esta Facultad para la **presentación de la Sociedad Científica e inauguración del Ciclo de Conferencias**, a realizarse el día 28 de Marzo de 2019 en el Círculo Médico de Córdoba, de la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28-02-2019 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para la **presentación de la Sociedad Científica e inauguración del Ciclo de Conferencias**, organizado por la Sociedad de Medicina de Trabajo de Córdoba, Sociedad científica filial del circulo Médico de Córdoba, a realizarse el día 28 de Marzo de 2019 en el Círculo Médico de Córdoba, de la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE

**LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

mmc.gbe.